Sogamoso, 30 de noviembre 2023

SENA - CFP 159111
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 15-1-2023-008630
30/11/2023 10:24:06
Destinatario:

Ingeniero
Harvey Yadiver Dimate Rodríguez
Subdirector(e)
CENTRO MINERO
Sena – Regional Boyacá
Ciudad

Asunto: Adición y Prorroga Contrato No. CO1.PCCNTR.4534596

Cordial saludo Ingeniero Harvey Dimaté

Con la presente me permito solicitar adición y prorroga al contrato No. CO1.PCCNTR.4534596 del 01 de Febrero de 2023 a nombre del contratista RUDY VIVIAN BECERRA ABRIL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.538.136 cuyo objeto es "*Prestar los servicios profesionales para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el desarrollar del Plan Anual de Trabajo, sus actividades acordes a los programas de Gestión establecidos para el Centro Minero, sede o subsede a cargo de la Regional Boyacá, conforme a los lineamientos que profiera la Dirección General, Grupo de seguridad y salud en el trabajo del Sena*". Contrato que dio inicio el día 02 de Febrero de 2023 y que termina el día 01 de Diciembre de 2023. Dado que se presenta término del contrato en mención durante este periodo y debido a que para cierre de año es necesario adelantar actividades como: gestiones relacionadas a evaluación de estándares mínimos, visita de ministerio de trabajo relacionada con querella laboral por incumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y actividades de cierre que se efectúan durante el mes de diciembre según el programa del plan anual de trabajo para el eje de higiene y seguridad.

El valor inicial de este contrato es de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 29.818.910), y a la fecha se ha ejecutado VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE. ($ 26.737.623) correspondiente al 90 % del presupuesto.

Por lo anterior, le solicito realizar la Adición y Prórroga del Contrato CO1.PCCNTR.4534596 de 2023; en un término de 28 días, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 2.783.098). Dicha adición y prorroga seria desde el 02 de Diciembre de 2023 y hasta el 29 de Diciembre de 2023.

Cordialmente,

BiancaGómez

BLANCA KATHERINE GÓMEZ VIANCHA
Coordinador de Formación
Centro Minero – SENA Regional Boyacá